



Reglamento de Lúdicas

- Es deber de los estudiantes ser responsables en el cumplimiento de los horarios establecidos y de las actividades realizadas, al igual que asegurarse de tener todas sus pertenencias.
- La recogida de los estudiantes de Lúdicas se realiza en las Bahías. Los buses del transporte escolar tienen permitido el acceso al Colegio.
- Para algunas disciplinas es obligatorio el uso del uniforme de Lúdicas.
- Los Padres de Familia deben incentivar la participación de los estudiantes en las actividades programadas.
- Los Padres de Familia deben ser puntuales a la hora de recoger a los estudiantes.
- Si el estudiante decide retirarse de la Lúdica, el Padre de Familia debe informar por correo a Stephanie Acevedo, Coordinadora de Servicios Escolares (stephanie.acevedo@cbsm.edu.co), a más tardar el **día 25 del mes en curso** para que este servicio no sea cargado en el volante de pago del próximo mes. El Colegio no da por hecho que las ausencias sean motivo de retiro y la Lúdica se seguirá cobrando hasta recibir la notificación por correo.